Solicitud de Mantenimiento de Calificaciones de 1º de Bachillerato

ALUMNO/A: **Nº de Expediente:**

CURSO: **GRUPO:** **Convocatoria:**

1.- EXPONE (Art.27 del R.R.I.) :

2.- MATERIAS APROBADAS CON LA POSIBILIDAD DE MEJORA DE LA CALIFICACIÓN:

MATERIA	CALIFICACIÓN

3.- SOLICITA:

En Valladolid, a de de 2013
Fdo:

Director del IES Vega del Prado

Promoción de 1º de Bachillerato.

1. Los alumnos que hayan suspendido más de dos materias cursarán de nuevo el curso completo y serán calificados de todas las materias.

2. Excepcionalmente a los alumnos con tres o cuatro materias suspensas, en atención a sus circunstancias personales y académicas, se les podrá mantener las calificaciones en algunas materias aprobadas con la posibilidad de mejorar la calificación.

3. El alumno con tres o cuatro materias suspensas dispondrá de un plazo de dos días lectivos, contados a partir de la finalización del período de reclamación, para solicitar por escrito al director el mantenimiento de las calificaciones de las materias aprobadas, explicando las causas por las que considera que le debe ser aplicada la excepcionalidad.

4. Finalizado el período de presentación de solicitudes, la junta de evaluación en sesión extraordinaria las analizará y decidirá, por mayoría absoluta, el mantenimiento o no de las calificaciones de las materias aprobadas.

La junta de evaluación emitirá un informe individual en donde se anotarán las calificaciones de las materias aprobadas con la posibilidad de mejora de la calificación, así como, las circunstancias personales y académicas del alumno y las observaciones a tener en cuenta